

DICIEMBRE DE 2022

Doctora

ARIANNA PATRICIA CORPAS BOLAÑO

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía municipal de Soledad
E. S. D.

ASUNTO: Acta de Compromiso del contrato de Prestación de servicios SP-CD-2022-C1002

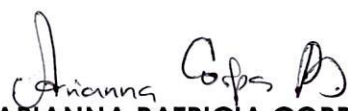
Respetad doctora, cordial saludo.

JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ. . identificada como aparece al pie de mi firma, mediante la presente, me comprometo de manera unipersonal, plena, clara y detallada, a prestar mis servicios profesionales y realizar las actividades y/o obligaciones establecidas en el contrato SP-CD-2022-C1002, durante el periodo del 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, en las que funge como supervisora del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Circular del 6 de diciembre del presente año, expedida por Secretaria de Hacienda y la Oficina de Contabilidad.

Lo anterior, para que sirva de soporte a la cuenta de cobro a radicar por el período mencionado, y teniendo en cuenta que, de conformidad a lo establecido por las normas presupuestales, contables y financieras, la Administración municipal planifica y estructura el cierre contable para la vigencia 2022, fijando una fecha anterior al 30 de diciembre de 2022.

Cordialmente,


JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ. .
C.C. No. 1.083.466.444.


ARIANNA PATRICIA CORPAS B
C .C. No. 1.129.572.559 de Barranquilla
Jefe Jurídico municipio de Soledad



INFORMES DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.		No. 01	
Contrato N°		SP-CD-2022-C1002			
Nombre del Supervisor		ARIANNA PATRICIA CORPAS BOLAÑOS- JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato		Prestación de Servicios Profesionales		Otro:	
Nombre del contratista		JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ			
Identificación del contratista		1.083.466.444			
Objeto del contrato		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL			
Plazo		MES (1) MESES			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		062201021	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)		23-11-2022
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		092202753	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)		28-11-2022
Valor del contrato		Contrato Inicial		\$ 6.000.000	
		Adición 1		\$	
		Adición 2		\$	
		Total		\$ 6.000.000	
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia		
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	



Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		\$ 6.000.000
Adición No. 1		\$
Valor Total del contrato		\$ 6.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 6.000.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 6.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO		APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE
Salud	12.5%	N/A	N/A
Pensión	16%	N/A	N/A
ARL	0.522%	N/A	N/A



PLANILLA No. N/A	FECHA DE PAGO: N/A	OPERADOR: N/A
6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO		
Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.		
7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2022	
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
	Obligación Contractual	Producto
	Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, así como apoyar las actividades de defensa judicial.	Se realizó revisión de los procesos judiciales entregados en los despachos judiciales.
	Atención y diligenciamiento de actividades relacionadas con la representación judicial del municipio de Soledad en los procesos judiciales en los cuales sea parte.	Se realizó un análisis a un (1) proceso asignado para realizar contestación de demanda.
	Definir la estrategia jurídica para la defensa en los procesos objeto del contrato, junto con el supervisor del contrato.	Se proyectaron oficio solicitando información y documentación faltante para realizar contestación de medio de control de NRD
	Participar activamente en los procesos judiciales que cursan en contra del municipio, y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley	Se proyectó contestación de demanda de un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho.
	Evaluar los resultados de la defensa judicial y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	Se llevó acabo reunión con el equipo jurídico, con la finalidad de hacer seguimiento a las tareas u metas colocadas a cada uno de los abogados.
	Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia; cumplirá con los siguientes: 1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2.- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 3. Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello de conformidad con lo estipulado en la ley. 4Apoyar las distintas actividades de la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, que requieran de su orientación jurídica. 5. Asumir cabalmente la defensa del	Se proyectó y contesto una tutela



<p>municipio de Soledad en aquellos procesos que le sean asignados. 6. Suministrar mensualmente un informe detallado del estado de los procesos a su cargo y de la gestión realizada. 7. Actuar con absoluta lealtad en el manejo de los procesos a su cargo. 8. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor, que se relacionen con el objeto del contrato. 9. Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 10. Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón a sus obligaciones deba acceder a los mismos. 11. Mantener con carácter confidencial toda la información a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, y no utilizarla o divulgarla a terceras personas. 12. Procurar por el cuidado integral de su salud. 13. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo</p>		
<p>Presentar un informe mensual de las actividades del contrato adelantadas durante el periodo</p>	<p>Se realizó informe correspondiente al mes de diciembre</p>	
<p>Las demás que se requieran para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y le sean requeridas por el supervisor.</p>	<p>Asistir a reunión virtual con el secretario jurídico, para definir temas concernientes a la defensa judicial.</p>	
<p>Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A</p>		
<p>FIRMA DEL SUPERVISOR</p>	<p><i>Aranna C. Ruiz</i></p>	<p>FIRMA DEL CONTRATISTA</p>
		<p><i>Jaidier Diaz Granados</i></p>
<p>Identificación:</p>	<p>1.129.572.559</p>	
<p>Teléfono:</p>	<p>3023888107</p>	
<p>Dirección:</p>	<p>Carrera 17 No. 40 – 48 Barrio La Ilusión</p>	
<p>Fecha del Informe</p>	<p>DICIEMBRE 2022</p>	

Soledad, Diciembre 2022

DOCTOR

JUAN CARLOS MUÑOZ

Secretario de Hacienda Municipio de Soledad.

Por medio del presente escrito autorizo a la Administración Municipal de Soledad, para que me sean descontados del primer pago los impuestos municipales generados en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales identificado con el No. SP-CD-2022-C1002, suscrito entre el MUNICIPIO DE SOLEDAD y el suscrito **JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ**. El cual tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL",

JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ.
C.C. No. 1.083.466.444.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1989**
CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-OCT-2007 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2101600-01032071-M-1083466444-20180816

0062323374A 1

9905421483

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.083.466.444**

DIAZ GRANADOS ALVAREZ

APELLIDOS

JAIDER ANDRES

NOMBRES

Jaider Diaz Granados A.
FIRMA





Libertad y Orden

Registro No.

092202753

Referencia No.

062201021

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO

**** 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL ****

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición: lunes, 28 de noviembre de 2022

BENEFICIARIO: 1083466444 - DIAZ GRANADOS ALVAREZ JAIDER ANDRES

Origen Legal: 000 - General (SP-CD-2022-C1002)

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.

Valor: 6,000,000.00

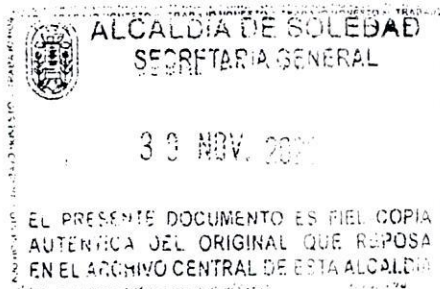
Son: SEIS MILLONES CON 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	TOTAL INVERSIÓN SIN FONDOS ESPECIALES		
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
	Intersubsectorial Gobierno		
4599031	Servicio de asistencia técnica	1.3.1.1.11 - Reintegros y otros	6,000,000.00
CCPET:			
2.3.2.02.02.008			
CPC: 82120			
Total Registro de Compromiso Presupuestal			6.000.000,00

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO; Vigencia 2022.

ALEXI MORENO BALLESTEROS
JEFE DE PRESUPUESTO



::: GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD :::



Libertad y Orden

Certificado No.
062201021

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO

**** 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ****

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición: miércoles, 23 de noviembre de 2022

BENEFICIARIO: 0 - *** SIN TERCERO ASIGNADO ***

Origen Legal: 000 - General ()

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.

Valor: 660,500,000.00

Son: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
	TOTAL INVERSIÓN SIN FONDOS ESPECIALES		
45	GOBIERNO TERRITORIAL		
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
	Intersubsectorial Gobierno		
4599031	Servicio de asistencia técnica	1.3.1.1.11 - Reintegros y otros	660,500,000.00
BPIN: 2022087580050			
Total Certificado de Disponibilidad			660.500.000,00

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD ATLANTICO; Vigencia 2022. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

ALEXI MORENO BALLESTEROS
JEFE DE PRESUPUESTO

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA

::: GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD :::



SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS			
Nº DE LIQUIDACIÓN: 202200067279		BASE GRAVABLE: 6000000	REFERENCIA DE PAGO: 202200232697
FECHA DE PAGO: 07/12/2022 08:30:06 AM			
CONTRIBUYENTE: JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ		CEDULA O NIT: 1083466444	
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOLEDAD		Nº DE CONTRATO: SP-CD-2022-C1002	FECHA SUSCRIPCION: 28/11/2022

1. INFORMACIÓN DETALLADA		
CONCEPTO	VALOR	
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	\$108.000	
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	\$102.000	
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$60.000	
INTERESES DE MORA	\$0	
Total a Pagar:	\$270.000	

CONTRIBUYENTE	202200232697
Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la Gobernación www.atlantico.gov.co en el link Estampillas Liquidadas	

Soledad,

ALCALDÍA DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 890.106.291-2

DEBE A:

JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ.
Identificada con C.C. No. 1.083.466.444.

LA SUMA DE: (\$ 6.000.000.00).

Por la ejecución del contrato cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELACOMPañAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL", Del 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE 2022

CONTRATO No. SP-CD-2022-C1002

VALOR EN LETRAS: **SEIS MILLONES DE PESOS M/L.**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL **BANCO DAVIVIENDA**
No. 0550110500043556

Atentamente,

JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ.
C.C. No. 1.083.466.444.



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

30/11/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1083466444**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550110500043556
Fecha de apertura	05/05/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1083466444
NOMBRES Y APELLIDOS	Diaz Granados Alvarez,Jaider Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Diaz Granados Alvarez,Jaider Andres, a los 21 días del mes de noviembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIDER ANDRES DIAZGRANADOS ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.466.444**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Yo **JAIDER ANDRES DIAZ GRANADOS ALVAREZ**, identificado con el tipo de documento de Identificación Cédula No. 1.083.446.444, manifiesto libre y voluntariamente que: las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica.

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**. (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI () NO (X)

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las deducciones consagradas en el artículo 387 del E.T Tributario.

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
1) Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. (Adjuntar certificación año 2017, emitido por las respectiva entidad financiera)	NO	
2) Aportes Voluntarios a fondos de pensiones o cuentas AFC. (Adjuntar carta de autorización e instrucciones dirigida a la FIDUCIARIA).	NO	
3) Pagos por Medicina Pre pagada o Seguros de Salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del Estatuto Tributario, siempre que el valor a disminuir mensualmente, no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes.	NO	NO
4) Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	NO	
Artículo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo	NO	
Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	NO	
Artículo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	NO	
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	NO	NO

Concepto	Aplica o No Aplica	Adjunto Soporte
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	SI	SI

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	C E		
MARTA ISABEL ALVAREZ PAREJO	X				39.025.359	MAMA

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.

Jaidier Diaz Grandos
Firma del declarante
No. de identificación .1.083.446.444
Teléfono fijo y celular 310 450 2573

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.025.359

ALVAREZ PAREJO

APELLIDOS

MARTHA ISABEL

INDICACIONES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1948

CENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

F

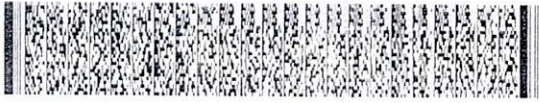
SEXO

19-ENE-1970 CENAGA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADO NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICACIONES



A-2101600-00181259-F-0039075059-20100929

0016641611A1

4730103289